

Milagro, 20 de mayo del 2002

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS INMOBILIARIA INMAYORGA
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la reglamentación de la Superintendencia de Compañía, paso a detallar el Informe Económico Financiero del Ejercicio 2001:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales Estatutarias y Reglamentación.
2. Los administradores para el cumplimiento de sus funciones prestaron toda su colaboración.
3. Todos los libros sociales se encuentran al día y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
4. Los accionistas han cumplido con lo que dispone el art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Como la Compañía tuvo poco movimiento en general; el control interno surtirá efecto en el 2002.
6. Los estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa. Considerando que no tuvo ningún movimiento, concluimos que esta dentro de lo normal.
7. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad reglamentarios, por tal motivo, tienen el 100% de confiabilidad.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.


Lilsca Murillo M.
COMISARIO

20 de mayo 2002

